

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA. 2997-65-L115

MONTE PATRIA, 21 de Julio de 2015.

VISTOS:

- ✓ Lo Establecido en la Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- √ Pedido de Materiales Nº 40652 de fecha 01.07.2015, emitido por SECPLA;
- ✓ Evaluación de Ofertas;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 8 1 0 8.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICION INSUMOS INFORMATICA MUNICIPAL", I.D Nº 2997-65-L115, al oferente ALEJANDRO ENRIQUE EGAS MUÑOZ, Rut Conforme se establece en Evaluación de Ofertas.
- 2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$861.263. (Ochocientos Sesenta y Un Mil Doscientos sesenta y Tres Pesos), IVA Incluido.
- **4.- ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución será de 2 días Corridos una vez emitida la orden de compra.
- 5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.04.009.001.002 "Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal Vigente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ALCALDE (S)

CHILE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/ emr DISTRIBUCION:

-Archivo Secpla.

-Oficina de Partes.

-Daf Adquisiciones

ALCALDE